

Madrid, 3 de noviembre 2021

Asistentes: Presidente Sr. Serena i Sender
 Consejero Sr. Dies Llovera
 Consejero Sr. Castejón Magaña
 Consejera Sra. Romera Gutiérrez
 Consejera..... Sra. Lucio Carrasco
 Secretario General..... Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 27 de octubre de 2021

La Consejera Sra. Romera asiste telemáticamente, los restantes miembros del Pleno y el secretario general asisten presencialmente.

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1601 del Pleno del Consejo

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. Propuesta de actividades destacadas del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2022
2. Modificación de la autorización de la UTPR "GDES" para añadir a sus actividades el asesoramiento en protección radiológica en el ámbito de aplicación del RD 451/2020
3. Modificación de la composición del Tribunal de Licencias de instalaciones nucleares
4. Estrategia de relaciones internacionales del Consejo de Seguridad Nuclear
5. Manual de estilo del Consejo de Seguridad Nuclear
6. Informe sobre instalaciones radiactivas
 - 6.1. Instituto Multidisciplinar de Oncología, SA, IRA-2895, Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

7. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
 - 7.1. Convenio con el Ciemat para colaborar en la organización de la "Reunión Internacional de especialistas en transitorios termohidráulicos en reactores de agua ligera de la NEA/CSNI"
 - 7.2. Prórroga del Convenio de asistencia jurídica entre la Abogacía del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado y el Consejo de Seguridad Nuclear
8. Instrucciones y Guías de Seguridad del CSN
 - 8.1. Borrador final de la Instrucción del CSN IS-45, sobre "los requisitos de seguridad durante las fases de diseño, construcción y explotación de las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo del combustible nuclear, para prever su desmantelamiento y, en su caso, su desmantelamiento y cierre". (NOR/14-001)

Trámite simplificado

9. Informe sobre instalaciones radiactivas
 10. Asuntos varios
- III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**
11. Incidencias en instalaciones
 12. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
 13. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
 14. Informaciones específicas
 - 14.1. Respuesta a la Resolución 1ª aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda en su sesión del 17 de diciembre de 2003, al informe anual 2002
 15. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 15.1. Consejero Javier Dies Llovera
 - 15.1.1. Informe de asistencia a la reunión del plenario de WENRA. Reunión virtual, 14 y 15 de octubre de 2021

15.2. Secretario General Manuel Rodríguez Martí

15.2.1. Acta del Pleno del Consejo Nº 1600, de fecha 20 de octubre de 2021

16. Comisiones del Consejo y Comités

17. Cumplimiento de encargos del Consejo

17.1. Respuesta al acuerdo del Pleno nº 1570, de fecha 21 de abril de 2021 por el cual se solicita informe sobre la validez de la utilización del correo electrónico para las comunicaciones en los diferentes ámbitos de actividad del CSN

18. Informe sobre delegaciones del Consejo

19. Informe de los directores técnicos

20. Ruegos y preguntas

IV. **APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo**

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1601 del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1601 correspondiente a la reunión celebrada el día 27 de octubre de 2021.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. PROPUESTA DE ACTIVIDADES DESTACADAS DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2022

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad (UPEC) relativa a las actividades destacadas que se incluirán en el Plan Anual de Trabajo (PAT) correspondiente al año 2022. Dicha propuesta fue analizada en la reunión del Comité de Sistema de Gestión y de la Seguridad de la información celebrada con fecha 24 de septiembre de 2021.

El Pleno ha analizado la propuesta presentada por UPEC y **ACUERDA** la siguiente relación de actividades destacadas para su incorporación al Plan Anual de Trabajo del año 2022:

- Licenciamiento de las solicitudes relativas al desmantelamiento de CN Sta. M^a de Garoña
- Licenciamiento de solicitudes relativas a las instalaciones del Plan INVEAT de infraestructura sanitaria
- Informe sobre el 7º Plan de gestión de residuos radiactivos y actividades derivadas del mismo
- Implementación del Plan de Acción resultante de la misión IRRS-2018
- Mejora de la cultura organizativa
- Plan de transformación digital del CSN

El resto de actividades incluidas en la propuesta remitida a Pleno se incorporarán en el PAT como actividades importantes.

SEGUIMIENTO: SI

2. MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA UTPR "GDES" PARA AÑADIR A SUS ACTIVIDADES EL ASESORAMIENTO EN PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN EL ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL RD 451/2020.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección radiológica (DPR) (Ref.:CSN/IEV/M0-3/UTPR/V-0002/21) referente a la solicitud de autorización de modificación de la Unidad Técnica de Protección Radiológica (UTPR) realizada por el titular de GD Energy Services, SAU (GDES).

La Unidad Técnica de Protección Radiológica GDES presentó ante el Consejo de Seguridad Nuclear, con fecha 14 de mayo de 2020 la solicitud de modificación de su autorización como Unidad Técnica de Protección Radiológica para la prestación de servicios de asesoramiento en protección radiológica en el ámbito regulado por el Real Decreto 451/2020, de 10 de marzo, sobre control y recuperación de las fuentes radiactivas huérfanas.

La evaluación realizada por la DPR ha verificado que la UTPR dispone del personal con la competencia técnica necesaria para realizar las actividades para las que se solicita la modificación de autorización. Asimismo, dispone de medios documentales y materiales adecuados para la prestación de las actividades previstas, si bien alguno de los equipos deberá ser calibrado antes de realizar las mediciones previstas con ellos. Por otro lado, la DPR considera que el sistema de gestión de calidad implantado en la empresa es adecuado.

Por consiguiente, la DPR propone que se autorice la modificación de la autorización de la UTPR GDES para incorporar dentro de las actividades para las que presta servicio el asesoramiento en protección radiológica en el ámbito de aplicación del RD 451/2020, con unos límites y condiciones.

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta presentada por la DPR y **ACUERDA** autorizar la modificación con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

SEGUIMIENTO: NO

3. MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE LICENCIAS DE INSTALACIONES NUCLEARES

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (Ref: CSN/NI/TLO/2021/08) relativa al cambio de la composición del Tribunal de Licencias de CN Trillo y CN Ascó.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA**, aprobarla en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4. ESTRATEGIA DE RELACIONES INTERNACIONALES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP) referente a la estrategia de relaciones internacionales del Consejo de Seguridad Nuclear.

La propuesta se ha presentado por el GTP de acuerdo a lo establecido en el procedimiento PG.II.02 de Relaciones Internacionales. Dicha propuesta define los objetivos estratégicos internacionales teniendo en cuenta el vigente Plan Estratégico del CSN para el periodo 2020-2025. El objetivo es facilitar la priorización de aquellas actividades internacionales de mayor relevancia para el organismo regulador. Para el seguimiento de la estrategia se ha propuesto sea realizado a través del Plan Anual de Trabajo y de la creación de un Comité de Seguimiento de la Estrategia Internacional.

Los objetivos estratégicos internacionales que se han definido son:

- Objetivo Estratégico de Relaciones Internacionales 1 (OERI1): Promoción de la actividad internacional
- Objetivo Estratégico de Relaciones Internacionales 2 (OERI 2): Representación del CSN
- Objetivo Estratégico de Relaciones Internacionales 3 (OERI3): Relaciones con homólogos
- Objetivo Estratégico de Relaciones Internacionales 4 (OERI4): Retornos de actividad

El Pleno toma nota de la propuesta de GTP y **ACUERDA** que se tramite con la sistemática prevista para las políticas integradas en el Sistema de Gestión a través del Comité del sistema de gestión y de la seguridad de la información. La consejera Romera solicita que el Comité del sistema de gestión considere la inclusión dentro de las actividades de trabajo internacional que hay que promover, la experiencia operativa de centrales nucleares.

SEGUIMIENTO: NO

5. MANUAL DE ESTILO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de Manual de estilo del Consejo de Seguridad Nuclear elaborada por el Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP).

El vigente Manual de Estilo del CSN fue redactado en el año 2015. En esta propuesta se actualiza el documento y se incorpora en su contenido y alcance el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Asimismo, y dado que desde 2015 se ha generalizado el uso de las redes sociales se propone el uso de un lenguaje adaptado a esos medios de comunicación.

El documento fue presentado al Pleno para información en la sesión 1584, celebrada con fecha 7 de julio de 2021. Posteriormente fue puesto a disposición de todo el personal del organismo desde el 9 de julio hasta el 6 de septiembre de 2021 para poder realizar comentarios y sugerencias, la mayoría de las cuales se han aceptado e incluido en la propuesta que es presentada al Pleno para aprobación.

Por consiguiente, el GTP propone la aprobación de la nueva revisión del Manual de estilo del Consejo de Seguridad Nuclear.

El Pleno ha estudiado la propuesta de GTP y **ACUERDA** aprobar el Manual de estilo del Consejo de Seguridad Nuclear en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

6. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

6.1. INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR DE ONCOLOGÍA, SA, IRA-2895, ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica siguiente:

- Instituto Multidisciplinar de Oncología, SA, IRA-2895, Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

El Pleno considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y la evaluación realizada siguiente:

- CSN/IEV/MO-4/IRA-2895/2021

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente la citada autorización en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

7.1. CONVENIO CON EL CIEMAT PARA COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LA "REUNIÓN INTERNACIONAL DE ESPECIALISTAS EN TRANSITORIOS TERMOHIDRÁULICOS EN REACTORES DE AGUA LIGERA DE LA NEA/CSNI"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento para la firma de un convenio del CSN con el Ciemat para colaborar en la organización de la "Reunión Internacional de especialistas en transitorios termohidráulicos en reactores de agua ligera de la NEA/CSNI".

El objeto de la propuesta de Convenio es establecer las líneas y los criterios de colaboración entre el CSN y el CIEMAT para la organización conjunta en la sede del CIEMAT de la "Reunión Internacional de especialistas en transitorios termohidráulicos en reactores de agua ligera de la NEA/CSNI" durante los días 13 al 17 de diciembre de 2021.

La contribución económica máxima por parte del CSN asciende a 12.600,00 € (doce mil seiscientos euros).

De conformidad con el artículo 48.8 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el presente convenio se perfecciona con el consentimiento de las Partes y resultará eficaz una vez inscrito en el Registro Estatal de Órganos e Instrumentos de Cooperación del sector público estatal y su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Este Convenio finalizará con la aprobación de la liquidación económica que, en todo caso, deberá ser aprobada por las Partes en un plazo máximo de 3 meses desde la finalización de la Reunión.

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta de IDGC y **ACUERDA** la firma del convenio en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

7.2. PRÓRROGA DEL CONVENIO DE ASISTENCIA JURÍDICA ENTRE LA ABOGACÍA DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Asesoría Jurídica (SAJ) relativa a la firma de la adenda al convenio de asistencia jurídica entre la Administración General del Estado (Ministerio de Justicia, Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado) y el Consejo de Seguridad Nuclear.

Se propone la prórroga del convenio de asistencia jurídica de 7 de marzo de 2018, por cuatro años más (2022 a 2025). El coste anual para el CSN es de 97.519,51 € (IVA incluido).

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Subdirección de Asesoría Jurídica y **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

SEGUIMIENTO: NO

8. INSTRUCCIONES Y GUÍAS DE SEGURIDAD DEL CSN

8.1. BORRADOR FINAL DE LA INSTRUCCIÓN DEL CSN IS-45, SOBRE "LOS REQUISITOS DE SEGURIDAD DURANTE LAS FASES DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE NUCLEAR, PARA PREVER SU DESMANTELAMIENTO Y, EN SU CASO, SU DESMANTELAMIENTO Y CIERRE". (NOR/14-001)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno, el borrador 2 de la Instrucción del Consejo IS-45, sobre *requisitos de seguridad durante las fases de diseño, construcción y explotación de las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo del combustible nuclear, para prever su desmantelamiento y, en su caso, su desmantelamiento y cierre*, tras haber sido sometida a proceso de comentarios internos y externos, y haberla remitido al Congreso de los Diputados, en cumplimiento de las

previsiones del artículo 2.a) de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

El objeto de este documento es recoger en una Instrucción de Seguridad del Consejo (IS) los requisitos genéricos de seguridad nuclear y protección radiológica aplicables para el desmantelamiento de todas las instalaciones nucleares, los niveles de referencia para su aplicación a las instalaciones nucleares en sus fases de diseño, construcción y explotación que aún no están recogidos en la normativa española y armonizarlos con los publicados por la Asociación de los Organismos Reguladores Nucleares de los países de Europa Occidental (WENRA).

El Pleno ha estudiado el borrador 2 de la Instrucción del Consejo IS-45, *sobre los requisitos de seguridad durante las fases de diseño, construcción y explotación de las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo del combustible nuclear, para prever su desmantelamiento y, en su caso, su desmantelamiento y cierre* y **ACUERDA** aplazar su consideración para una reunión posterior.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

9. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica y por el Servei Coordinació d'activitats Radioactives (SACAR) siguientes:

Evaluadas DPR

- Rectorado de la Universidad de Vigo, IRA-2157, Vigo (Pontevedra)
- Hospital Universitario Nuestra Señora de Candelaria, IRA-0273, Santa Cruz de Tenerife

Evaluadas SCAR

- Clínica Alomar SL, IRA-3499, Reus (Tarragona)
- Direcció General D'Energia, Seguretat Industrial i Seguretat Minera, de la Generalitat de Catalunya, IRA-2690, Cerdanyola del Vallès (Barcelona)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/MO-6/IRA-2157/21
- CSN/IEV/MO-32 y MA-7/IRA-0273/2021
- CSN-GC/IEV/AU-01/IRA-3499/21
- CSN/IEV/MO-2/IRA-2690/21

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

10. ASUNTOS VARIOS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

11. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES

El Pleno toma nota de la información suministrada.

12. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

13. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información suministrada.

14. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

14.1. RESPUESTA A LA RESOLUCIÓN 1ª APROBADA POR LA COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN SU SESIÓN DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2003, AL INFORME ANUAL 2002

La Secretaría General presenta para información del Consejo el Informe de respuesta a la Resolución primera aprobada por la Comisión de Economía y Hacienda del Congreso de los Diputados en su sesión de 17 de diciembre de 2003, al informe anual del CSN correspondiente al año 2002.

Dicha Resolución insta al CSN a presentar con periodicidad trimestral un informe al Congreso de los Diputados en el que se especificarán las exenciones de cumplimiento de especificaciones técnicas concedidas en ese trimestre.

El informe da cuenta de que en el tercer trimestre de 2021 no se ha concedido ninguna exención al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las centrales nucleares españolas.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

15. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

15.1. CONSEJERO JAVIER DIES LLOVERA

15.1.1. INFORME DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL PLENARIO DE WENRA. REUNIÓN VIRTUAL, 14 Y 15 DE OCTUBRE DE 2021

El Pleno toma nota de la información suministrada por el consejero.

15.2. SECRETARIO GENERAL MANUEL RODRÍGUEZ MARTÍ

15.2.1. ACTA DEL PLENO DEL CONSEJO Nº 1600, DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2021

El Pleno toma nota de la información suministrada por el secretario general.

16. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

17. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

17.1. RESPUESTA AL ACUERDO DEL PLENO Nº 1570, DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2021 POR EL CUAL SE SOLICITA INFORME SOBRE LA VALIDEZ DE LA UTILIZACIÓN DEL CORREO ELECTRÓNICO PARA LAS COMUNICACIONES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE ACTIVIDAD DEL CSN

La Secretaría General presenta a consideración del Pleno los informes elaborados por la Subdirección de Asesoría Jurídica en respuesta al acuerdo del pleno nº 1570, de fecha 21 de abril de 2021 por el cual se solicita informe sobre la validez de la utilización del correo electrónico para las comunicaciones en los diferentes ámbitos de actividad del CSN.

El Pleno toma nota de la información suministrada por la Secretaría General.

SEGUIMIENTO: NO

18. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

18.1 DELEGACIONES EN PRESIDENCIA

18.1.1 INFORMES SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS DE TRÁMITE REDUCIDO. ACUERDO 25/04/07 (BOE 23/07/07)

- Resolución de 20/10/2021: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/2483.
- Resolución de 20/10/2021: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/3498.
- Resolución de 20/10/2021: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/0423.

18.1.2 ACEPTACIÓN EXPRESA DE MODIFICACIONES EN INSTALACIONES RADIATIVAS. ACUERDO 26/03/08 (BOE 07/04/08)

- Resolución de 20/10/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/3436.
- Resolución de 22/10/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva CIEMAT.
- Resolución de 20/10/2021: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/0750.

18.1.3 LICENCIAS, ACREDITACIONES Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS. ACUERDO 18/03/98 (BOE 14/05/98)

- Resolución de 19/10/2021: Concesión de licencias de supervisor (1) y de operador (0) de instalación nuclear de CN José Cabrera.
- Resolución de 19/10/2021: Prórroga de licencias de supervisor (9) y operador (16) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 19/10/2021: Concesión de licencias de supervisor (3) y operador (19) de instalaciones radiactivas.

18.2 DELEGACIONES EN DIRECCIONES TÉCNICAS

Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):

- Resolución de 20/10/2021: Notificación a IRA/3466.
- Resolución de 19/10/2021: Notificación a IRA/0162.

19. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

El director técnico de seguridad nuclear y la directora de protección radiológica no comparecieron durante la reunión.

20. RUEGOS Y PREGUNTAS

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1602 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:20 horas del día 3 de noviembre de dos mil veinte y uno.

EL SECRETARIO GENERAL

Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº

EL PRESIDENTE